



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 2 de octubre de 1979

Número 40

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado "VILLA NICOLAS ROMERO", Municipio Villa Nicolás Romero, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio No. 13/971 de fecha 16 de noviembre de 1971, El C. Delegado Agrario en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios, en contra del ejidatario que se cita en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 18 de julio de 1971, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios que tuvo verificativo el 10 de agosto de 1971 en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de dotación de referencia al campesino que la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indica en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.— La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta, y dicho organismo,

notificó el 12 de enero de 1971, al ejidatario y sucesores afectados, para que compareciera a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 4 y 19 de febrero de 1972, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios al ejidatario propuesto de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios al ejidatario y sucesores que se señala y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.— El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 24 de septiembre de 1976; y

“AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO”

Tomo CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 2 de Oct. de 1979 | No. 40

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado VILLA NICOLAS ROMERO, del Municipio VILLA NICOLAS ROMERO, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 3301, 3302, 3303, 3304, 3305, 3306, 3322, 3323, 3324, 3312, 3313, 3325, 3307, 3308, 3492, 3545, 3546, 3547, 3453, 3479, 3483, 3481, 3482, 3531, 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475, 3309, 3314, 3463, 3463, 3480, 3535, 3468, 3484, 3538, 3476, 3477, 3536, 3504, 3537, 3539, 3540, 3485, 3543, 3544, 3445, 3486, 3505, 3522, 3523 y 3525.

(viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.— Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 427, 428, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que el ejidatario y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrario y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados el ejidatario y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar el correspondiente certificado de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.— Que el campesino señalado, según constancias que corren agregadas al expediente, ha venido cultivando la unidad de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 10. de agosto de 1971, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir su certificado correspondiente.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.— Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "VILLA NICOLAS ROMERO", municipio de Villa Nicolás Romero, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de la Unidad de dotación por más de dos años consecutivos, al C. Angel Mozo Cortés. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—José Jesús Mozo Barrales, y 2.—Angel Ramón Mozo Barrales. En consecuencia, se cancela el certificado de derechos agrarios que respectivamente se le expidió al ejidatario sancionado, número: 756067.

SEGUNDO.— Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación, de referencia por venir cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "VILLA NICOLAS ROMERO", Municipio de Villa Nicolás Romero, del Estado de México al C. Francisco Cruz Vázquez; consecuentemente, expídasele su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación, en el ejido del poblado de "VILLA NICOLAS ROMERO", Municipio de Villa Nicolás Romero, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación, y en el Periódico Oficial de esa entidad federativa, inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.—Rúbrica.

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.
FELIX BARRA GARCIA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BONIFACIO SALINAS LEAL:

JUAN MEDINA MARTINEZ, en el expediente número 2024/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapion del lote número 39, manzana 293, colonia Aurora ubicado en este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 38; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 40; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con calle Caminante; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 17; con una superficie de 153;00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3304.—13, 22 sept. y 2 oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE GUADALUPE PEREZ NAVARRO:

FILOMENA SANTOS MORALES, en el expediente número 2036/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 29, manzana 206, Colonia Estado de México de este Municipio : Que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 30; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 2; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con calle 32; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Juzgado Tercero Civil. P. D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3305.—13, 22 sept. y 2 oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

**MANUEL MANRIQUEZ E
ISABEL AVILA MENDOZA DE M:**

ANA PARRA DE TRONCOSO, en el expediente número 2039/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 5, manzana 171, colonia Reforma Sección Perla de este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE: 15.00 Mts., con lote 4; AL SUR: 15.00 Mts., con lote 6; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con calle Poniente 17; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con lote 26; con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguiente a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3306.—13, 22 sept. y 2 oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

CLAUDIO GARCIA VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 450/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 3 de la manzana 1 de la Colonia Ampliación las Águilas de este Municipio, que mide y linda: Al norte en 19.16 Mts. con lote 4; al sur en 19.16 mts. con lote número 2; al oriente en 10.00 Mts. con lote 54; y al poniente en 10.00 Mts. con calle número 35; con una superficie total de 191.60 metros cuadrados; Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición de Usted en la Secretaría de este Juzgado, las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. P.D. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

3301.—13, 22 sept. y 2 oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DE LA ROSA RODRIGUEZ.

ADAN MACEDO DE LABRA, en el expediente 2026/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 17, manzana 167, Colonia Reforma Sección La Perla, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 15:00 metros con lote 18; AL SUR: 15:00 metros con lote 16; AL ORIENTE: 9:00 metros con lote 10; AL PONIENTE: 9:00 metros con Calle Poniente 22, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3302.—13, 22 sept. y 2 oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE MUÑIZ JACUNDE.

DELFINA MOCTEZUMA DE RAMIREZ, en el expediente Marcado con el número 789/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 22 de la manzana 30 de la Colonia Loma Bonita de este Municipio; que mide y linda: Al norte en 20.00 mts. con lote 21; al sur con 20.00 metros con lote 23; al Oriente en 10.00 Metros con calle Miguel Hidalgo; y al poniente en 10.00 metros con lote 5; con una superficie total de 20.00 Metros Cuadrados; Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición de Usted en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.— El C. Tercer Secrtario de Acos. P.D. Fernando Terrón López. —Rúbrica.

3303.—13, 22 sept. y 2 oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS:

ALICIA MORA DE TORRES, en el expediente número 48/979 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote número 27, manzana 14, Colonia Nueva Santa Martha, ubicado en este Municipio, que mide y linda: Al Norte: 20.00 Mts., con lote 26; Al Sur: 20.00 Mts., con lote 28; Al Oriente: 10.00 Mts., con calle Ignacio Allende; Al Poniente: 10.00 Mts., con lote 12; Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. P.D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

3322.—13, 22 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS HERNANDEZ FLORES

VICENTE HINOSTROSA NUÑEZ, en el expediente 723/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 96, manzana 64, Colonia General José Vicente Villada, ubicado en este Municipio, que mide y linda: Al Norte: 10.00 metros con el lote 40; Al Sur: 10.00 metros con calle al Oriente 20.00 metros con el lote 97; Al Poniente: 20.00 metros con el lote 95. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

3323.—13, 22 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

ROSA CARMONA ROJAS en el expediente número 3387/978 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote número 5, Manzana 112, Colonia General José Vicente Villada ubicado en este Municipio; que mide y linda: Al Norte: 21.50 mts., con lote 4; Al Sur: 21.50 mts., con lote 6; Al Oriente: 10.00 Mts., con calle doce; Al Poniente: 10.00 Mts., con lote 26; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Juez Tercero de lo Civil. P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

3324.—13, 22 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRO ROMERO LASQUETY.

RAFAELA CUAUTLE DE MEZA, en el expediente 2029/79 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 16, manzana 35, Colonia Ampliación las Águilas, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con avenida 10; AL SUR: 19.00 metros con lote 19; AL ORIENTE: 11.00 metros con calle 33; AL PONIENTE: 15.00 metros con lote 15; AL NOROESTE: 6.28 metros con Rancoupe de Calle 33 y Avenida 10. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3312.—13, 22 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRO ROMERO LASQUETY.

DONATO GARCIA JURADO, en el expediente marcado con el número 273/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 13 de la manzana 1 de la Colonia Ampliación Águilas de este Municipio; Que mide y linda al norte en 19.16 Metros con lote 14; al sur en 19.16 con lote 12; al oriente en 10.00 Metros con lotes 58 y 59; y al poniente en 10.00 Mts. con calle 35; con una superficie total de 191.60 Metros cuadrados; Ignorando su actual domicilio se le emplaza a Juicio, para que comparezca dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de Este Juzgado a su disposición las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. P. D. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

3313.—13, 22 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELCIZA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

FAUSTINA HERNANDEZ BELLO, en el expediente 1630/79, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapion, del lote de terreno número veintinueve, manzana sesenta y seis, de la colonia Ampliación Vicente Villada, ubicado en este Municipio que mide y linda: al Norte: 17.00 metros con lote veintiocho; AL SUR: 17.00 metros con lote treinta; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Tacuba; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote veintidós; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3325.—13, 22 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGELA MARQUEZ PAREDES Y
ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA:

FRANCISCO MENDEZ CRUZ, en el expediente número 2021/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 4, manzana 2, colonia Las Aguilas de este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE: 19.50 Metros; con lote 5: AL SUR: 19.50 Mts., con lote 3: AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 47: AL PONIENTE: 10.00 Mts., con calle 19; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México. Se Expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3307.—13, 22 sept. y 2 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO DELGADO AGUIRRE, promueve diligencias de Información Ad perpetuum, respecto del sitio con casa denominada "TLALPIAZCO", ubicado en la calle General Ignacio Zaragoza, Núm. 40, en el Pueblo de San Bartolo, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 65.00 metros, con Juan Flores y Jorge Flores; AL SUR: 67.40 metros con Nely Rodríguez Ramírez y Héctor Rodríguez Ramírez; AL ORIENTE: 18.80 metros, con Antonio Delgado Aguirre; y Al Poniente 18.66 mts. con calle Gral. Ignacio Zaragoza.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. Noe Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3545.—27 Sept. 2 y 4 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY:

JUVENTINO ALVARADO CARRANZA, en el expediente número 2015/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 42, manzana 27, colonia Ampliación Las Aguilas de este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE: 19.00 Mts., con lote 47: AL SUR: 19.00 Mts., con lote 48: AL ORIENTE: 10.00 Mts., con Calle 33: AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 9 y 10; con una superficie de 190.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Juzgado Tercero Civil. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3308.—13, 22 sept. y 2 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

MARIA DE LA LUZ CERVANTES URBAN, promueve bajo el Exp. Núm. 718/79 Diligencias de Información Ad perpetuum, de un terreno denominado "TRIGOTENCO" ubicado en el Pueblo de Tultepec, Municipio del mismo nombre, Distrito de Cuautitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 90.00 Mts., con RICARDO REYES, JUAN CORTES ZUÑIGA Y JULIAN URBAN S. AL SUR: 90.00 Mts. con Calle Pública; AL CIENTE: 80.84 Mts. con calle Pública; AL PONIENTE: 80.04 Mts. con RICARDO VAZQUEZ tiene una superficie de 7,255 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y Rumbo que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los 14 días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3546.—27 Sept. 2 y 4 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 949, 79
PRIMERA SECRETARIA

DEM: PEDRO PEREZ DAMIAN.

ERNESTINA DIAZ DE MENDOZA, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la USUCAPION, del lote de terreno número 17, manzana 48 Super 24, Colonia "EVOLUCION", de este Municipio que mide y linda al NORTE: 9.00 metros con calle; AL SUR, 9.00 metros con lote 18; AL ORIENTE, 9.00 metros con lote 42, y AL PONIENTE, 9.00 metros con Calle; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contando del siguiente al de la última publicación apercibiéndole que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

3492.—22 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

FRANCISCA SILVIA CERVANTES URBAN, promueve bajo el Exp. Núm. 718/79 Diligencias de Información Ad perpetuum de un terreno denominado "EL CALVARIO" ubicado en el pueblo de Tultepec Municipio del mismo nombre, Distrito de Cuautitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 60.00 Mts., con J. CRUZ SANCHEZ GODOY; AL SUR: 66.00 Mts. con JULIAN URBAN SOLANO Y GUMERSINDO SANCHEZ RIVERO; AL ORIENTE: 33.00 Mts. con ZANJA PUBLICA; AL PONIENTE: 30.00 Mts. con Calle; tiene una superficie de 1,985 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y Rumbo que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve. El Segundo Secretario. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 3547.—27 Sept. 2 y 4 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

C. MA. CRESCENCIANA AGUIRRE DE SANCHEZ.
P R E S I D E N T E.

En el expediente No. 840/79 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido por ADAN SANCHEZ RAMIREZ en contra de MA. CRESCENCIANA AGUIRRE DE SANCHEZ por la causal de abandono de domicilio conyugal el C. Juez acordó con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplazarse a usted por medio de edictos que se publicarán en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Toluca, Méx., a 29 de Agosto de 1979.—Doy fe.—El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 3453.—22 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 842/979.
SEGUNDA SECRETARIASR. LUIS SATURIO ROJAS Y LOTES SANTA MARTHA
S.A. DE R.L. Y C. TENEDOR DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD.

SR. PEDRO VAZQUEZ OSORIO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número Veintiseis Manzana Catorce de la Colonia "Santa Martha, de éste Municipio, que mide y linda AL NORTE, 20.00 Mts. con lote 25; AL SUR, 20.00 Mts. con lote 27; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con calle Ignacio Allende; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 11; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por, todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3479.—22 Sept. 2 y 11 oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO.—941/79.
PRIMERA SECRETARIA

DEM; JESUS RAMOS BALDENEGRO.

ELOINA SORIANO REYES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 24, de la Manzana sin nombre, de la Colonia JUAREZ PANTITLAN", de este Municipio, que mide y linda AL NORTE, en 11.00 Metros con Propiedad de la señora ASUNCION AGUILAR GUZMAN; AL SUR, en 11.00 Metros con PRIVADA SIN NOMBRE PROPIEDAD DE ELIGIO CEDILLO; AL ORINETE 23.00 Metros con lote 23; Y AL PONIENTE, 23.00 Metros con calle siete antes lote veinticinco: Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación apercibiendolo que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—La C. Primer Secretario. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

3483.—22 sept. 2 y 11 oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 846/979.
SEGUNDA SECRETARIA

SR. JOSE LORENZO ZAKANY

TRINIDAD RAMIREZ HERNANDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, LA USUCAPION del lote de terreno número 70, de la manzana 75 "A" de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE EN 16.82 Mts. con el lote 69, AL SUR en 16.82 Mts. con la Avenida Texcoco, AL ORIENTE en 16.84 Mts. con la Calle Monumento a la Revolución, AL PONIENTE EN 16.86 Mts. con el lote 1. Haciendo de su conocimiento, que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese una copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. a doce de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3481.—22 Sept. 2 y 11 oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 848/979
SEGUNDA SECRETARIA

SRA. CARLOTA ZAVALA DE SANTILLAN

ARTURO BERMUDEZ SANCHEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, LA USUCAPION del lote de terreno número 19, de la manzana 141 de la Colonia del Sol de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 Mts. con el lote 18, AL SUR 20.00 Mts. con el lote 20, AL ORIENTE 10.00 Mts. con la Calle cuatro, AL PONIENTE 10.00 Mts. con el lote 4; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese una copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del gobierno del estado, Ciudad Nezahualcóyotl México, a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3482.—22 sept. 2 y 11 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARIA DEL CARMEN REYES ORIHUELA promueve Informacion de Dominio. Exp. 1293/979, respecto de un inmueble ubicado en las Calles de San Juan. Inés de la Cruz No. 209 de esta Ciudad, NORTE 12.00 Elvira O. de Andrade, SUR 12.00 metros Elyra Neza Orihuela, ORIENTE 16.50 metros Agustín O. Silva, PONIENTE 16.50 metros. Calle de San Juan Inés de la Cruz. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparecer o deducirlo.—Toluca, Méx., a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 2531.—27 Sept. 2 y 4 Oct.

JUZGADO 36. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y/O.

ANA MARIA VAZQUEZ GARCIA, en el expediente marcado con el número 1859/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 24 de la manzana 11 de la Colonia Ampliación Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: Al Norte, en 17.15 con Avenida Pontíficar al Sur en 17.15 mts., con lote 25; al Oriente en 9.00 Mts. con calle Méxcoac; al Poniente en 9.00 Mts. con lote 1; con una superficie total de 154.15 Metros cuadrados; Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. P.D. Fernando Terrón López.—Rúbrica. 3470.—22 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO 36. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

JOAQUIN DURAN PERDUE en el expediente marcado con el número 1814/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 25 de la manzana 141 de la Colonia Aurora de este Municipio, que mide y linda: Al Norte en 17.00 mts. con lote 25; al Sur en 17.00 Mts. con lote 27; al Oriente en 9.00 Mts. con lote 32; y al Poniente en 9.00 Mts. con calle Farolito; con una superficie total de 153.60 metros cuadrados; Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 3473.—72 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO 36. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.

GABRIEL PRINTO PRINTO, en el expediente marcado con el número 1840/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 29 de la manzana 57 de la Colonia Ampliación Villada Super 43; de este Municipio; que mide y linda: Al Norte en 17.15 Mts. con lote 28; al Sur, en 17.15 mts. con lote 30; al Oriente en 9.00 mts. con lote 4; y al poniente en 9.00 Mts. con calle; con una superficie total de 154.35 metros cuadrados; Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, se edita en Toluca en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 3471.—22 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO 36. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MALVARO FERRIZ LLORIS

JOSE GUADALUPE VIEUT JAREZ, en el expediente marcado con el número 2088/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, de una Fracción del lote de terreno marcado con el número 36 de la manzana 35 de la Colonia Maravillas de este Municipio; que mide y linda: Al Norte en 8.50 metros con lote 35; al Sur, en 8.50 metros con calle Chalco; al Oriente en 16.50 Metros con calle 34; y al poniente en 16.50 metros con el mismo lote; con una superficie total de 140.25 metros cuadrados; Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición de Usted en la Secretaría de este Juzgado, las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. P.D. Fernando Terrón López.—Rúbrica. 3474.—22 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO 36. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURELIO RODRIGUEZ MONTOYA.

JULIO TOVAR HUERTA, en el expediente marcado con el número 1503/979 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 24 de la manzana 108 de la Colonia Maravillas de este Municipio; que mide y linda: Al norte en 17.00 Mts. con lote 26; al Sur en 17.00 Mts., con calle Maravillas; al Oriente en 28.00 Mts. con calle 12; y al Poniente en 23.40 Mts. con lote 12; con una superficie total de 473.00 Metros Cuadrados; Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición de Usted en la Secretaría de este Juzgado, las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. P.D. Fernando Terrón López.—Rúbrica. 3472.—22 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO 36. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

BERTHA PEREZ RIVERA en el expediente marcado con el número 1641/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil (Usucapión) del lote de terreno marcado con el número 19 de la Manzana 127, de la Colonia Reforma, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 27.00 Mts., con lote 9; AL SUR: 27.00 Mts. con lote 11; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con calle Central 2; AL PONIENTE: 2.00 Mts., con lote 21; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica. 3475.—22 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY:

BARTOLOME ANDRADE FIERROS, en el expediente número 2012/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 3, manzana 11, colonia Ampliación Las Águilas de este Municipio: Que mide y linda; AL NORTE: 19.00 Mts., con lote 4; AL SUR: 19.00 Mts., con lote 2; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 28; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con calle 31; con una superficie de 190.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3309.—13, 22 sept. y 2 oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

RAQUEL RAMOS RENOBATO, en el expediente marcado con el número 801/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 46 de la manzana 32 de la Colonia Ampliación las Águilas de este Municipio; que mide y linda: Al norte en 19.00 Metros con lote 45; Al Sur en 19.00 Metros con lote 47; Al Oriente en 10.00 Metros con calle 23; y al Poniente en 10.00 Metros con lote 5; con una superficie total de 190.00 Metros cuadrados; Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos. P. D. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

3314.—13, 22 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARHA GUERRERO TIRAN Y URBANO IZAGUIRRE ANTON,

CARLOS ADOLFO GIL CORTIZ, en el expediente marcado con el número 1642/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil de USUCAPION, del lote de terreno número 1, manzana 32 de la Colonia denominada Estado de México, de este Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, México; que mide y linda: Al Norte: 21.50 Mts., con la séptima avenida; Al Sur 21.50 Mts., con lote 2; Al Oriente 10.00 Mts., con calle 29; Al Poniente: 10.00 Mts. con lote 32; con una superficie de 215.00 Mts. 2. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3469.—22 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ESPERANZA PEDROZA DE PEREZ.

VICTORIA ILDEFONSO CANDELARIA, en el expediente 1584/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 12, manzana 23, Colonia La Perla, ubicado en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 15.00 mts. con lote 11; AL SUR: 15.00 mts. con lote 13; AL CRENTE: 9.50 mts. con lote 37; AL PONIENTE: 9.50 mts. con calle Abodules. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil. P.D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

3463.—22 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM: 840/79.

SEGUNDA SECRETARIA

LUIS SATURIO ROJAS Y

LOTES SANTA MARTA S. DE R.L.

EMILIO SONI RIVERA., les demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno numero 3, manzana 18 de la Calle Ignacio Allende, Col. Santa Marta del Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda AL NORTE 20 Mts. con lote 2. AL SUR 20 mts. con lote 4. AL ORIENTE 10 mts. con lote 20. AL PONIENTE 10 mts. con calle Ignacio Allende superficie total de 200 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en Rebelía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copias de la presente resolución en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a doce de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3480.—22 sept. 2 y 11 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

497-979 FACUNDO DIAZ RIVERA, promueve diligencias de Información de Decano para acreditar que en Santiago Tianguistenco de este Distrito Judicial ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley el inmueble que mide y linda: NORTE 22.10 metros con Felipe González antes Aurelia Gutiérrez; SUR 22.10 metros con Niños Héroos. ORIENTE 25.00 metros con Antonio Gómez e María del Carmen Lara. PONIENTE 25.00 metros con José Romáez, antes José Palomares.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la publicación de los correspondientes por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se creen con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México a once de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3535.—27 Sept. 2 y 4 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSEFINA RAMIREZ MORALES.

JOSE GUADALUPE GALINDO RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1860/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, Usucapion del lote de terreno número 29 de la manzana 172 de la Colonia Aurora de este Municipio; que mide y linda: Al Norte en 17.00 Metros con lote veintiocho de la misma manzana; al Sur en 17.00 Metros con lote 30 de la misma manzana; al Oriente en 9.00 metros con calle Lincanates; y al Poniente en 9.00 metros con lote 3 de la misma manzana; con una superficie total de 153.90 Metros cuadrados. Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se exhibe el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe. El C. Tercer Srto. de Acos. P.D. Fernando Terrón López.—Rúbrica. 3468.—22 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

**EXPEDIENTE NUMERO 929/79
PRIMERA SECRETARIA**

ANGELA CARDENAS VDA. DE MIRON.

ROBERTO LOPEZ NOLAZCO, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la USUCAPION del lote de terreno número quince, Manzana cuarenta y ocho, de la Colonia Estado de México, de ésta Ciudad de Nezahualcóyotl, el cual mide y linda: AL NORTE en veintin metros cincuenta centímetros con lote catorce; AL SUR, en veintin metros con cincuenta centímetros con séptima avenida; AL ORIENTE, en diez metros con calle treinta y al PONIENTE, en diez metros con lote dieciseis. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro de un término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguiría el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado. Por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

3484.—22 sept. 2 y 11 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

511-979 MARIA ELENA PARRA BARBAROSA DE CASTILLO, promotor de información de Dominio para acreditar que en Santa Cruz Anzures, ha pagado por el tiempo y condiciones exigidos por la Ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 71.15 metros con la primera corrala del Tepetón; AL SUR 70.90 metros con la tercera corrala del Tepetón; AL ORIENTE 35.00 metros con la segunda corrala del Tepetón; AL PONIENTE 35.00 con el señor JUAN SANCHEZ CASTRO. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otra de mayor circulación en el Estado haciendo saber a quienes se creen con igual o mejor derecho lo reduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México a diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3538.—27 Sept. 2 y 4 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALICIA GOMEZ DE ROMERO Y/O
ELOISA GOMEZ DE VALEZ.

CARMEN GARCIA, en el expediente marcado con el número 2187/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil (USUCAPION), del lote de terreno número 39 de la manza 82 de la Colonia Ampliación Villada Supcr 43 de este Municipio; Que mide y linda: Al norte, en 17.15 Mts. con lote 38; al sur 17.15 Mts. con lote 40; al oriente 9.00 Mts. con calle Portales; y al poniente 9.00 mts. con lote 14; con una superficie total de 154.35 metros cuadrados; Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se exhibe el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. P.D. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

3476.—22 sept. 2 y 11 oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

**EXPEDIENTE NUMERO 947/79
PRIMERA SECRETARIA.**

ANTONIO CRUZ MUÑOZ

MISAEEL MORALES MOTA, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapion, del lote de terreno número siete de la Manzana cincuenta y tres, de la Colonia Estado de México, en esta comprensión judicial, el cual mide y linda AL NORTE, en veintin metros cincuenta centímetros con lote seis; AL SUR, en veintin metros cincuenta centímetros con lote ocho; AL ORIENTE, en diez metros con calle veintisiete, y al PONIENTE, en diez metros con lote veinticuatro. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguiría el juicio en rebeldía y se el harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

3477.—22 sept. 2 y 11 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ILOTEPEC

E D I C T O

JOSEFA CRUZ JIMENEZ promotor de información adperpetuam de dos predios ubicados en San Martín Coahuilapan, Méx., PRIMER PREDIO: Norte 53 metros con Camino Real; Sur 54 metros con Alda de la Ladera Oriente 47 metros, camino vecinal; Poniente 31 metros Camino Vecinal. SEGUNDO PREDIO: Norte 27 metros con Jorge Cruz Jiménez; Sur 73 metros, con Catalina Granada y Guadalupe Cruz viuda de Fuentes; Oriente 137 y 50 metros con Pablo Peralta y Sireastro Fuentes; Poniente 90 y 100 metros la promotora y Camino Vecinal.

Ordénase publicación tres veces, tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y otra mayor; Circulación, para efectos artículo 2498 Código Civil, Ilostepec, Méx., septiembre 20 de 1979.—Secretaría, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3536.—27 Sept. 2 y 4 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

557/979, SILVESTRE ARELLANO RODRIGUEZ, promueve Información de Dominio para acreditar que en San Pedro Zic-tepec de este Distrito Judicial ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 35.00 con J. Guadalupe Vázquez y Anselma Hernández de Vázquez; AL SUR 35.00 con Ignacio Vázquez; AL ORIENTE 28.90 con Federico García; AL PONIENTE 28.90 con M. Concepción Nervis. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en el periódico Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx. a once de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3504.—25, 29 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

564-979 GLORIA SANCHEZ MARTINEZ DE TEJA, promueve Información de Dominio para acreditar que en San Lorenzo Huehuetlán, Mpio. de Santiago Tlanguistenco, México de este Distrito Judicial ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la ley el inmueble que mide y linda: AL NORESTE 54.00 metros con Camino Real; AL SUR 112.00 metros con Carlos Casas y al NOROESTE 88.60 con camino de la Laguna; superficie aproximada 2,833.69 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó publicación de edictos por tres veces de tres en tres en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación. Tenango del Valle, México a trece de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3537.—27 Sept. 2 y 4 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

428/979, MARIA DE LOURDES ROBLEDO BARBABOSA, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Santa Cruz Atzacán, ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 36.00 mts. con Av. Libertad; AL SUP. 35.91 mts. con la señora Robledo de Acosta; AL ORIENTE 17.00 mts. con Santiago Guzmán; AL PONIENTE 17.00 mts. con privada del Topoión, con una superficie aproximada de 611.15 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a trece de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernanda Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3539.—27 Sept. 2 y 4 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

583/979, FRANCISCO REYES HERNANDEZ, promueve Información de Dominio para acreditar que en San Nicolás Tlazala, Municipio de Capulhuac México, de este Distrito Judicial ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 77.00 mts. con carretera; AL SUR 42.00 mts. con camino; AL ORIENTE 94.00 mts. con camino; AL PONIENTE 70.00 mts. con Margarita Reyes Hernández de Pérez. Superficie aproximada 4,990.00 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación. Tenango del Valle, Méx. a trece de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3540.—27 Sept. 2 y 4 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE: 870/79.

SEGUNDA SECRETARIA

RICARDO ESCAMILLA MORA.

VALENTINA MERCADO SANCHEZ, les demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 11 de la Manzana 63 de la Colonia Maravillas Jurisdicción de esta Municipalidad de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE, 17 Mts., con el lote 10. AL SUR, 17 Mts. con el lote 12. AL ORIENTE, 12 mts. con el lote 29. AL PONIENTE, 12 Mts., con calle 26. con una superficie total de 204 Metros Cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebelía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.—Fijese copia de la presente resolución en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3485. 22 sept. 2 y 11 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 65/79 MERCEDES BARON HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de una casa y terreno ubicados en el número 3 de la calle Camino Nacional en Sultepec, México, que mide y linda: AL NORTE 46.65 m. con JESUS CARRILLO. SUR en dos líneas 17.00 y 13.00 m. con JOSE VERGARA. ORIENTE 35.00 con Río de los Remedios. PONIENTE 24.00 m. con Camino Nacional. El Juez admitió su promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación. Quien se crea con derecho deduzcilo en términos de ley. Sultepec, México, Agosto 29 de 1979.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

3543.—27 Sept. 2 y 4 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SALOME ALMERAYA TRUJILLO, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un sitio con casa denominada "MECALCO", ubicado en la Concepción Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 115.80 mts., con Francisco Vázquez; AL SUR: 115.80 mts., con Ignacio Meza, Eulalio Rivero, Dionisio Vicuña y Eulalio Espinoza; AL ORIENTE: 42.00 mts., con Ambrosio Espinoza; AL PONIENTE: 45.00 mts., con Ignacio Meza y Jorge Espinoza.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3544.—27 Sept. 2 y 4 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 1789/79
PRIMERA SECRETARIA.

SRA. MARIA DOLORES SOBERANES.

Promueve Jurisdicción Voluntaria INMATRICULACION, respecto terreno "EL LLANO", ubicado en el Pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 40.00 metros linda con CAMINO; AL SUR; en 40.00 metros, linda con LUIS MARTINEZ AL ORIENTE; en 100.00 metros, linda con TEODULO MARTINEZ, AL PONIENTE; en 100.00 metros, linda con Pulcherio Cedillo, con una superficie aproximada de 4,000.00 metros cuadrados. Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno del Estado y "Noticiero" Toluca, Ecatepec de Morelos, Estado de México a siete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario. Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 3445.—20 sept. 2 y 13 oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM: 868/79.
SEGUNDA SECRETARIA

LEANDRO LOPEZ CARMONA.

DELIA MARTINEZ HERNANDEZ, les demando en la Vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 29, de la Manzana 39 de la Calle GEOGRAFIA del Fraccionamiento México 3a. sección de la Colonia "LAS PALMAS", perteneciente a este Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE 15 Mts. con lote 28, AL SUR, 15 mts. con lote 30, AL ORIENTE 8.00 mts. con calle Geografía, AL PONIENTE 8.00 mts. con lote 4, Superficie total de 120 metros cuadrados, Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebelía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado. Por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3486.—22 sept. 2 y 11 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Salomón Martínez Cruz, promueve diligencias de información de dominio efecto acreditar posesión terreno rústico ubicado en la ranchería "El Guayabal" Municipio de Tejupilco este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE, 1,344.00 metros, con Miguel García; SUR, 1,680.00 metros con Juana Martínez; ORIENTE 1,290.00 metros con Sixto Vences; Poniente, 1,170.00 metros con Vicente Jaramillo, para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y en el Noticiero se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, Expediente 99/79.—Doy Fe.—C. Secretario, C. J. P. Vicente Castillo García.—Rúbrica. 3505.—25, 29 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JOSE MANUEL RIVERO BARREDO, en su carácter de apoderado del señor SABINO CRESPO PELAEZ, promueve Información Ad perpetuam, respecto del predio urbano con casa en el conlinda denominado "TLATELCO", ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecuacac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 275.00 M2. y los siguientes linderos: NORTE, 75.00 mts., con calle Cinco de Mayo; SUR, 71.00 mts., con Manuel Crespo; ORIENTE, 19.30 mts., con Avenida de los Colegios; y PONIENTE, 2.45 mts., con calle Hidalgo. Ocupando la construcción una superficie de 127.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan, en la Ciudad de Toluca, México, a siete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe. El Secretario del Juzgado. C. Sotero Irupe Sánchez.—Rúbrica.

3522.—25, 29 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

FELIPA CASTILLO GARCIA DE BARRERA, promueve Información Ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "TUPETIAPA", ubicado en términos del pueblo de San Marcos, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 6,655.50 M2, y los siguientes linderos: NORESTE, 87.00 mts., con camino; NOROESTE, 35.00 mts. con Marcos Ramírez; SUR, en dos lotes, el primero de 74.00 mts., con Alberto Galligan García, y el 2o de 35.00 mts., con Alberta Victoria Castillo; ORIENTE, 43.00 mts., con camino; y PONIENTE, en dos lotes, el 1o de 35.00 mts., con Alberta Victoria Castillo; y el 2o de 38.00 mts., con Marcos Ramírez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe. El Secretario del Juzgado. C. Sotero Irupe Sánchez.—Rúbrica.

3523.—25, 29 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1727/79
TERCERA SECRETARIA

FELIPA BOBADILLA DE BARCENAS.

Promueve Información Ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: Al Norte 9.38 metros, linda con Rafael López; Al Sur 9.30 metros, linda con Vicente Sánchez; Al Oriente 8.00 metros, linda con calle Cuauhtémoc; Al Poniente 8.00 metros, linda con calle Cuauhtémoc, con una superficie de

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y La Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe. C. Tercer Secretario. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3525.—25, 29 Sept. y 2 Oct.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU.
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO.
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Sanecamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuantitativo-Iscañi.